

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3658
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Diciembre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1151 de fecha 18.12.2012 de R.R.P.P. - Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar contrato de Servicios de don Carlos Rojas Zúñiga, C.I. N° 13.344.691-5, domiciliado en calle Los Copihues N° 42, El Abra, comuna de Requínoa, por servicio de arriendo de carritos a pedales para celebración de Navidad en la localidad de Los Lirios, a realizarse el día 21 de Diciembre de 2012, por un monto total de \$ 118.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 18.12.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Carlos Rojas Zúñiga, C.I. N° 13.344.691-5, domiciliado en calle Los Copihues N° 42, El Abra, comuna de Requínoa, por servicio de arriendo de carritos a pedales para celebración de Navidad en la localidad de Los Lirios, a realizarse el día 21 de Diciembre de 2012, por un monto total de \$ 118.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Ítem 09, Asignación 999 "Otros arriendos", Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.PP. - Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE